

LUNES, 5 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 25

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2018-614 *Información pública de solicitud de licencia para rehabilitación de edificación en barrio La Tejera, 8.*

Don Manuel Taboada de Torres, con D.N.I 46913330T, ha solicitado a este Ayuntamiento autorización para la rehabilitación de edificación en el barrio La Tejera, número 8, en el lugar de la Venta de Pico, en el término municipal de Bárcena de Cicero, polígono 20, parcela 243 y con referencia catastral número 000400800VP50D0001QR y número 39009A020002430000BF, la edificación propiamente dicha, se encuentra dentro del término municipal de Hazas de Cesto y está incluida en el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico de este término municipal, con el número 149.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores (Boletín Oficial del Estado 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de 15 días, contando a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, para que sea examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 16 de enero de 2018.

El alcalde,
José María Ruiz Gómez.

2018/614

CVE-2018-614